

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MEMORANDO N° 001-2025-CEP/PROC-5-2025	
PARA	Julio Temple Aguilar, Gerente de Administración y Finanzas
ASUNTO	APROBACIÓN DE BASES PROCEDIMIENTO N° 5-2025-AMSAC-1 Servicio de Auditoria de Compromiso Mínimo de Inversión del Proyecto Michiquillay – Periodo 01 de Junio 2024 al 31 de Mayo 2025.
REFERENCIA	a) Memorando N° 174-2025-GAF, Designación de Comité de Selección b) Solicitud de Contratación N° 2025000206
FECHA	24 de abril de 2025

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitirle las Bases Administrativas, visadas por los miembros integrantes del Comité Especial designados mediante el documento de la referencia a) y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el Procedimiento N° 5-2025-AMSAC-1 para ejecutar la contratación del **Servicio de Auditoria de Compromiso Mínimo de Inversión del Proyecto Michiquillay – Periodo 01 de Junio 2024 al 31 de Mayo 2025.**

De conformidad con la **DIRECTIVA** de Procedimiento para la contratación de los servicios de auditoría de compromiso de inversión, auditorías contables financieras sobre pagos de regalías, auditorías ambientales y/o auditorías técnicas dispuestos en los contratos de privatización autorizado con acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN, es que solicito a usted se sirva **APROBAR** u observar, de ser el caso, las mencionadas Bases a fin de realizar la convocatoria respectiva.

Atentamente,

Pablo Rodríguez Villamar
Presidente Titular
Comité Especial

Aprobación:

Julio Temple Aguilar
Gerente de Administración y Finanzas